1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***María Eugenia Mejía Franco***
Informe de Actividades N.º	***1 de 5***
Periodo	*Del 17 de enero al 16 de febrero de 2026*
Número del Contrato	*854 del 15 de enero de 2026*
Objeto:	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES AL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DESARROLLADA POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."*
Plazo	*Cinco (5) meses*
Valor Total del Contrato	*$20.000.000*
Valor del Periodo del Informe	*$4.000.000*
Fecha de Inicio	*17/01/2026*
Fecha de Terminación	*16/06/2026*
Proyecto	*2024660010001 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES PEREIRA*
Supervisor	*Cesar Augusto Duque Patiño*
Dependencia	*Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Coadyuvar en las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, generando en el sistema información tributaria, las etapas requeridas y elaborar los actos administrativos, dando cumplimiento al procedimiento tributario y régimen sancionatorio, entre ellos (Comunicaciones Oficiales, Requerimientos Ordinarios, Emplazamientos, Requerimientos Especiales, Resolución Sanción, Liquidación de Revisión, Inspecciones Tributarias, Autos de Archivo y las demás	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Iniciar el proceso de inexactitud a los contribuyentes que no les procede la devolución del saldo a favor por indicios de inexactitudes evidenciadas dentro del proceso de fiscalización de devolución de saldos a favor. Revisión y análisis de la información del año 2023 al código 114428 EVOAUTOS SAS, se elaboró el informe de fiscalización y se remitió al área de industria y comercio el 04-02-2026 según SAIA No. 4086, (ver evidencia 1). Revisión y análisis de la información de los años 2022-2023-2024 a los códigos 66387, 121963 y 121964, se encuentra en elaboración el informe de fiscalización, (ver evidencia 2). Revisión y análisis de la información de los años 2022-2023-2024 al código 11036 SERVIENTREGA S.A, se elaboró el informe de fiscalización y se remitió al coordinador del área para su revisión y firma, (ver evidencia 3).	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico, evidencias PDF	N/A

requeridas dentro del proceso.	Revisión al informe de fiscalización de los años 2023-2024, elaborado por la fiscalizadora María Constanza Aladino al código 59308 AGENCIA DE SEGUROS FALABELLA LTDA, y se remite al área de industria y comercio el 13-01-2026 según SAIA No. 890, se generó Auto de Archivo No 1020649 del 02-02-2026 (ver evidencia 4). Se generó en el plan fiscal 800-428, las etapas DE18 Acta de inspección y D17 Auto de archivo, al código 59308, se adjuntó el archivo PDF correspondiente a cada etapa, (ver evidencia 5). Se generó en el plan fiscal 800-454, las etapas DE01 Auto de Apertura, DE05 Auto de Inspección, DE02 Requerimiento Ordinario y DE03 Notificación del Requerimiento Ordinario, a los códigos 05024 y 58942 se adjuntó el archivo PDF a cada etapa, (ver evidencia 6). Se generó en el plan fiscal 800-428, la etapa DE04 Respuesta al requerimiento Ordinario a los al código 17266 y 05663 se adjuntó el archivo PDF correspondiente a cada etapa, (ver evidencia 7). Se realizó control de ajustes INDUCOM del 11-02-2026 al código 114428 EVOAUTOS SAS (ver evidencia 8). Se actualizó la base de datos en el drive de la información solicitada, referente a los indicadores de		

	gestión, “Trimestre 4 hoja proyectos 2025”, (ver evidencia 9).		
2. Participar de las capacitaciones, charlas y actividades que se programen en el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto.	Durante este periodo se asistió a las siguientes reuniones y/o capacitaciones: Reunión el 02-02-2026, socialización temas fiscalización inicio de año con el supervisor de fiscalización Cesar Duque (ver evidencia 1).	Acuerdos y Decretos en archivo PDF, Acta de Reuniones archivo PDF	N/A
3. Realizar una revisión diaria del SAIA, dando respuesta oportuna a cada uno de los oficios recibidos por este medio, así mismo atender las solicitudes internas y externas dentro de los términos establecidos por ley.	Se adjunta el pantallazo de SAIA al 16-02-2026, donde se evidencia el estado del aplicativo, (ver evidencia 1). Elaboración de los oficios Nos 3688 y 3927 del recibido de información del código 05663, y la notificación por correo electrónico, (ver evidencia 2). El área de industria y comercio remitió los oficios No 1775 y 2515, correspondiente a los códigos 05024 y 58942, solicitando fiscalizar el saldo a favor que el contribuyente pide en devolución, se adjuntó a la base de datos y se inició el proceso de fiscalización (ver evidencia 3). Se emiten los oficios internos Nos 890 y 4086, remitiendo el informe de fiscalización al área de industria y comercio	SAIA- archivo PDF de los oficios.	N/A

	en respuesta a la solicitud de fiscalización de los códigos 59308 y 114428 (ver evidencia 4).		
4. Brindar atención y orientación al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO, CHATBOT, cualquier otro sitio y/o medio que determine la Subsecretaría de Asuntos Tributarios, dando respuesta oportuna y de fondo a las inquietudes de los contribuyentes y usuarios.	Se presta asesoría presencial en el piso 7 y atención telefónica con respecto a las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio.	Expediente físicos y digitales, bases de datos (Excel), Sistema Aire plus.	N/A

María Eugenia Mejía Franco
Contratista
C.C. 42.138.979

Cesar Augusto Duque Patiño
Supervisor Profesional especializado
Vo. Bo.